

JUNTA LOCAL GUAYNABO-TOA BAJA

P.O. BOX 7885, GUAYNABO, PUERTO RICO 00970
TEL: (787) 720-4040 Ext. 6209 – Facsímil (787) 731-0731

AGENDA

Reunión Junta de Alcaldes

Fecha:	25 de febrero de 2021
Hora:	8:30 a.m.
Lugar:	La Terraza, City Hall, Guaynabo
Bienvenida:	Hon. Ángel A. Pérez Otero, Presidente de Junta de Alcaldes
Constatación de Quorum:	Lcda. Helena Márquez Acevedo

ASUNTOS

1. Acuerdos entre Alcaldes (Firmar el Nuevo).
2. Reunión con la Directora del PDL, Lcda. Jenny Mar Cañón (5 de marzo de 2021).
3. Mencionar en el Plan las Plazas Eliminadas para luego ser solicitadas.
4. Solicitud diferencial de Coordinadoras de las Afiliadas Toa Baja y Toa Alta.
5. Empleo de Verano.
6. Nuevas Plazas y las que faltan por adjudicar (pendiente).
7. Presentar alternativas para reunirnos con líderes comunitarios y realizar presentaciones para buscar participantes.
8. Campaña Radial (sonido).
9. Monitoria.
10. PRISS.
11. Política de Jóvenes.
12. Informe de Gastos.
13. Mudanza Afiliada de Cataño.
14. Asuntos Nuevos.
 - Selección del Operador del Centro de Gestión Única.

*"Somos un patrono/programa con igualdad de oportunidades.
Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos, que así lo soliciten."*

MINUTA
Junta de Alcaldes
Área Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja

Primera Reunión Ordinaria
25 de febrero de 2021
Año Programas 2020-21

Se constituyó reunión ordinaria de la Junta de Alcaldes a las 8:30a.m. del 25 de febrero de 2021, en el Salón de Conferencia del séptimo piso del City Hall en Guaynabo, Puerto Rico con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta:

ALCALDES PRESENTES

- | | |
|--|---|
| ▪ Hon. Ángel A. Pérez Otero
Presidente Junta de Alcaldes
Municipio de Guaynabo | ▪ Hon. Bernardo Márquez García
Vicepresidente Junta de Alcaldes
Municipio de Toa Baja |
| ▪ Hon. Félix Delgado Montalvo
Miembro de la Junta
Municipio de Cataño | ▪ Hon. Clemente Agosto Lugardo
Miembro de la Junta
Municipio de Toa Alta |

INVITADOS

1. Lcda. Helena M. Márquez Acevedo – Directora Ejecutiva Junta Local
2. Sr. Miguel Ortiz López – Coordinador Interino Asuntos Operacionales y Junta Local
3. Sr. Ramón Meléndez Orsini – Director Programa Federal

BIENVENIDA y QUÓRUM

Comenzó la reunión con la bienvenida y el saludo del Presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Ángel A. Pérez Otero, luego de la Lcda. Helena Márquez Acevedo haber constatado que había quórum por estar presentes los cuatro (4) miembros de la Junta.

TEMAS A DISCUTIR ACUERDOS ENTRE ALCALDES

La. Lcda. Helena Márquez Acevedo presenta los nuevos acuerdos para la firma de cada uno de los miembros.

REUNIÓN CON EL PROGRAMA DERECHO LABORAL (PDL)

La Lcda. Helena Márquez Acevedo informó que había solicitado al Hon. Ángel A. Pérez Otero hacer una reunión con la nueva directora del Programa Derecho Laboral, Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano para expresarles las necesidades que tiene el Área Local y como les había ido durante el cuatrienio pasado. El Hon. Ángel A. Pérez Otero sugirió una vez se establezca la reunión que los alcaldes estemos presentes.

Además, la Lcda. Márquez Acevedo informó que un Área Local se reunió con el Secretario, Sr. Manuel Cidre y la Directora del PDL. Por lo tanto, sugirió que hagamos una reunión con ellos para informarles nuestras necesidades.

PLAZAS ELIMINADAS

El PDL solicitó que toda plaza que este vacante había que ocuparla o eliminarla y tendríamos hasta el mes de marzo para ocupar las mismas. Varias de esas plazas eran de la Afiliada de Cataño. Felicitamos al nuevo Coordinador de Cataño, Sr. Luis Rodríguez, quien comenzó haciendo una feria de empleo y proporcionando los programas, etc. También se llenó la plaza de Promotor de Empleo. En Toa Alta se acaba de abrir vacante, el Hon. Clemente Agosto Lugardo estará llenando dicha plaza. Hubo dos puestos vacantes uno en Toa Baja que es Manejador de Casos y otro en Toa Alta que es Oficial de Seguimiento. Ambos puestos serán eliminados. Las Coordinadoras han llevado la decisión de llevar estos dos sombreros durante estos años. Cada año estarían evaluado la necesidad de volver a traer estos puestos y a más tardar para el año 2024 hay que tener una decisión. Se le solicitó al presidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Ángel A. Pérez Otero que lo llevara a votación con los miembros de la Junta. El presidente informó que si no hay objeción se puede llevar a cabo el plan que se estableció. Hay otra plaza disponible, pero en la Oficina Central, debido a que en agosto 2020 se retiró el Sr. José Concepción. Se ha comenzado la búsqueda de entrevistar, pero esta plaza requiere unos deberes y responsabilidades muy rebuscados. En el Centro de Gestión Única hay una vacante de Recepcionista. Tenemos la persona que fue a entrevista y es una participante que había trabajado con nosotros.

SOLICITUD DIFERENCIAL DE COORDINADORAS DE LAS AFILIADAS DE TOA BAJA Y TOA ALTA

El vicepresidente de la Junta de Alcaldes, Hon. Bernardo Márquez García solicitó que se reconocieran los dos puestos que llevan la Coordinadora de Toa Baja y Toa Alta y darle otro paso. Se solicita un paso adicional para estos dos puestos. Se le solicitó a la Lcda. Helena Márquez Acevedo que analice el diferencial para estas Coordinadoras. La Lcda. Márquez informó que se le daría el diferencial otorgándole el próximo paso después de \$2,182.00 que fue otorgado en noviembre de 2019 cuando se revisó la tabla salarial del Área Local. El próximo paso subirían a \$2,400.00 para el diferencial y el paso según la tabla. El Hon. Ángel A. Pérez Otero pregunto si hay alguna objeción. No hubo ninguna objeción. Además, aclaro que se haga constar que es un diferencial. Se solicitó a la Lcda. Márquez Acevedo que consultara con el Bufete de Abogados para que en una próxima ocasión no se afecte en reclutar un Coordinador(a) para las afiliadas y además se haga un análisis de esas plazas.

REUNIÓN ORDINARIA JUNTA LOCAL EL 16 DE MARZO DE 2021 EN TOA BAJA

Invitación a la próxima Reunión Ordinaria de Junta Local será en Toa Baja el martes, 16 de marzo de 2021 en el Centro Comunal Rafael (Pipo) Negrón en el Barrio Ingenio. Tendremos por cada oficina afiliada una historia de éxito por participante. Se otorgará un Certificado de Excelencia y daremos la oportunidad que hablen a la Junta Local sobre su experiencia. Además, se dará una orientación de parte de una organización sin fines de lucro que se dedican a desarrollar cooperativas y reciben fondos federales para crear su propia cooperativa. Ellos son el Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP).

EMPLEOS DE VERANO

La Lcda. Helena Márquez Acevedo pregunto cómo desean trabajar el empleo de verano. Además, informó que el Sr. Víctor Rivera, Director de Arte, Cultura, Turismo y Juventud del Municipio de Guaynabo sugirió a dar unos adiestramientos a 160 jóvenes de Guaynabo que tienen que cumplir con unas horas de talleres. El Hon. Ángel A. Pérez Otero sugirió que analicen el presupuesto para luego dividirlo entre los cuatro Municipios y luego se tomara la decisión. Además, traer diferentes escenarios de acuerdo el Coordinador de Presupuesto para poder determinar que sería lo más conveniente.

La Lcda. Márquez Acevedo informó que en el caso de los jóvenes al recibir estipendio tienen que ser charlas que los proveedores sean aceptados por el PDL. El Hon. Ángel A. Pérez Otero sugiere que cuando se reúnan con la directora del Programa de Derecho Laboral le soliciten, si puede haber alguna posibilidad que se pueda establecer unos recursos para poder beneficiarse con más participantes.

PRESENTAR ALTERNATIVAS PARA REUNIRNOS CON LIDERES COMUNITARIOS Y REALIZAR PRESENTACIONES PARA BUSCAR PARTICIPANTES

La Lcda. Helena Márquez Acevedo sugiere que nos ayuden a coordinar con líderes comunitarios y directores de sus Municipios. El Hon. Ángel A. Pérez Otero recomendó que informen a la Oficina de Permisos de sus Municipios y a los Coordinadores que salgan a la calle.

CAMPAÑA RADIAL (SONIDO)

Comenzó la campaña radial hace dos días en donde se tuvo la primera entrevista radial. Estamos continuando con las próximas entrevistas. Además, se les envió a las Coordinadoras para que lo promuevan en sus páginas.

MONITORIA

Estamos en el proceso de monitoria Año Programa 2020-2021 con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC). La misma ha sido extendida hasta marzo 2021.

PRIS

El sistema no funciona. Es otro tema que le llevaremos a la directora del PDL.

POLITICA DE JÓVENES

La política de jóvenes se pondrá en vigencia. No se había enmendado. En reunión en Microsoft Team se retractaron que tenían que cumplir con los 14 elementos. Fue verbal, pero nada por escrito, por lo tanto, este sería otro tema que se le llevara a la directora del PDL.

INFORME DE GASTOS

Se hizo entrega por escrito y se enviara por correo electrónico.

MUDANZA DE CATAÑO

El Hon. Félix Delgado Montalvo informa que luego del huracán María se había movido Afiliada. Ahora se remodelo el local y está más accesible y con estacionamiento que sería en el Centro Gubernamental Héctor L. Santiago. Además, informó que el Municipio de Cataño va a hacer custodio de todos los movimientos de los equipos (computadoras) la cablería la volverán a instalar además de montar los cubículos.

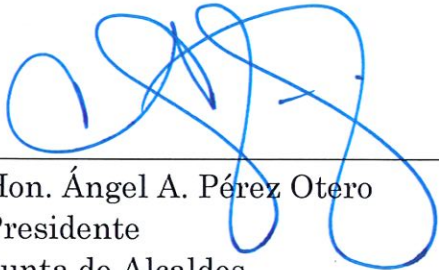
ASUNTOS NUEVOS

La Lcda. Helena Márquez Acevedo, explicó que la Ley WIOA le impone, como requisito llevar a cabo cada dos años un proceso de selección para elegir a la entidad que operará el Centro de Gestión Única. Próximamente se comenzará el proceso que establece la ley. La Junta Local de Desarrollo Laboral Guaynabo-Toa Baja presentará su propuesta y licitará para operar en el Centro de Gestión Única.

CLAUSURA

No habiendo oposición en los trabajos presentados, se dio por terminada la reunión a las 10:00 a.m.

CERTIFICO LO CORRECTO:



Hon. Ángel A. Pérez Otero
Presidente
Junta de Alcaldes

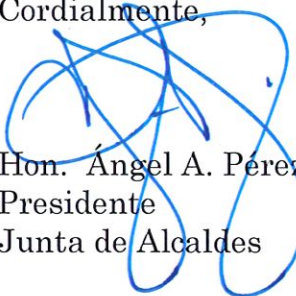
25 de febrero de 2021

Sr. Oriel Ramírez Rodríguez
Presidente
Junta Local Guaynabo-Toa Baja

Estimado señor Ramírez:

Reciba un cordial saludo. Conforme a lo dispuesto en el Código de Regulaciones Federales (CFR) Título 20, sección 678.600, ordénese por la Junta de Alcaldes reunida hoy 25 de febrero de 2021, que se autoriza a la Junta Local Guaynabo-Toa Baja a presentar propuesta y licitar para operar el Centro de Gestión Única Guaynabo-Toa Baja (One Stop Center), cumpliendo a cabalidad con la Sección 20 CFR 679.430 para prevenir cualquier conflicto de interés real o aparente y mantener controles internos.

Cordialmente,



Hon. Ángel A. Pérez Otero
Presidente
Junta de Alcaldes

*"Somos un patrono/programa con igualdad de oportunidades.
Tenemos servicios de apoyo para personas con impedimentos, que así lo soliciten."*